

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☐ TOTAL ☒ No. 011
BOGOTÁ DICIEMBRE DE 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: LISLENNY QUINTERO CUCHIMBA Identificación: CC.52.174.370 Expedida en Bogotá Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Av. Calle 53 No.85 i 68 Bogotá Teléfono de contacto:3208000035 E-mail de contacto: lislenny19@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: Mayor HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS Cargo: Oficial Adquisición Bienes y Servicios Resolución de Nombramiento No. 030 de fecha 01 de febrero de 2021
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato: 038-CENACPERSONAL-2022 Fecha de suscripción 13 de Enero 2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 600 47 994000063430 Entidad que expide la póliza Aseguradora Solidaria de Colombia No. De la Póliza 600 47 994000063430 Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 01/02/2022 Aprobado por: CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. CDP: 3722 CRP: 4822 Fecha expedición 06/01/2022 - 15/01/2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008-003-09 Fuente NACION Recurso 10 Valor \$47.586.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 de Febrero de 2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL PARA LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS 1. Asesorar, responder y efectuar seguimiento Presupuestal de la Dirección de Contratación Regional Especializada (DICRE) y Unidades Ordenadoras del Gasto del Ejército, elaborando informes mensuales del seguimiento presupuestal, presentando las estadísticas de avance en ejecución que le sean encomendadas por los Jefes de cada sección, al Director Dirección de Contratación Regional Especializada (DICRE) o quien haga sus veces. 2. Asesorar, coordinar, elaborar y emitir respuesta a los documentos que se requiera por el Director o Jefe de área dar respuesta bajo su asesoría determinando la competencia y seguimiento que puedan a llegar a surgir por solicitudes allegadas por las Unidades Ordenadoras

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20B-99 Entrada Principal COPER - Bogotá D.C.

No. del Conmutador - 461426 Ext. 39009 No. De fax Institucional

Correo electrónico de la unidad - dicre@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



	<p>del Gasto, Comandos Superiores y entes de control.</p> <p>3. Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de acompañamiento, con el fin de realizar la verificación de la cadena presupuestal de las Unidades Ordenadoras del Gasto del Ejército, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo los informes y conceptos que le sean solicitados, con un plazo que no supere los 3 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato.</p> <p>4. Verificar, consolidar y coordinar el cumplimiento de la Circular vigente de Planes de necesidades de las Unidades Ordenadoras del Gasto, llevando la estadística de los Planes de necesidades que se encuentren pendientes por entregar afectando la ejecución de los recursos.</p> <p>5. Realizar seguimiento mensual a las Unidades Ordenadoras del Gasto del Ejército, del concepto del ahorro de la fuerza, reserva presupuestal, cuentas por pagar, emitiendo informe al Jefe de Estado Mayor Generador de Fuerza del Ejército, Director Dirección de Contratación Estatal y/o Comandante Comando de Adquisiciones del Ejército, Comando Financiero y Presupuestal, de acuerdo a lo reportado por las Unidades.</p> <p>6. Asistir a reuniones de planeación, seguimiento y coordinación; el día y la hora que sean requeridas por el Director de Contratación Regional y Especializada o quien haga sus veces o jefe de área, asimismo asistir a las reuniones con las diferentes Unidades Ordenadoras del Gasto a nivel Nacional y Entidades que requieran de su apoyo y asesoría en temas Presupuestales, rindiendo la respectiva acta de reunión, acta de capacitación o informe de acuerdo como se amerite.</p> <p>7. Realizar seguimiento a la apropiación disponible y el presupuesto que cuente con Certificado de Disponibilidad Presupuestal, y emitiendo informe a las Unidades Ordenadoras del Gasto del Ejército, para que se realice las gestiones necesarias, con el fin de disminuir las perdidas presupuestales que se realiza por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>8. Consolidar la información de ejecución presupuestal de las diferentes Unidades Ordenadoras del Gasto del Ejército, en los formatos y/o programa que determine la Dirección de Contratación Regional Especializada o el Comando Superior, presentando informes estadísticos, con el respectivo análisis financiero sobre el comportamiento de cada Unidad, de acuerdo a lo solicitado por el Jefe área o el Director de la Dirección de Contratación Regional y Especializada o quien haga sus veces.</p> <p>9. Efectuar con la periodicidad necesaria, teniendo en cuenta las instrucciones del Director de DICRE o jefe de área en coordinación con el supervisor del contrato un boletín del área de gestión administrativa, relacionados con la aplicación de la normatividad vigente y corrección de los errores más recurrentes encontrados en las Unidades Ordenadoras del Gasto del Ejército, difundiendo las políticas que se deben tener en cuenta para evitar fallas que se puedan presentar a futuro.</p> <p>10. Realizar semanalmente las presentaciones en PowerPoint para las videoconferencias ordenadas por el Segundo Comandante del Ejército, con el objeto de verificar los avances en la ejecución del presupuesto.</p> <p>11. Realizar seguimiento a los procesos de contratación estatal en la plataforma SECOPII, a las Unidades Ordenadoras del Gasto del</p>
--	--

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20B-99 Entrada Principal COPER - Bogotá D.C.

No. del Conmutador - 461426 Ext. 39009 No. De fax Institucional

Correo electrónico de la unidad - dicre@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



	<p>Ejército, con el fin de garantizar la ejecución de los recursos financieros de forma eficiente, eficaz y efectiva.</p> <p>12. Velar porque el archivo del área de gestión administrativa se mantenga seguro, organizado y actualizado en original y copia debidamente foliado, rotulado e inventariado de acuerdo a la norma.</p> <p>13. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, artículo 3 y la Ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivos, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID), dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos, de acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012.</p> <p>14. Cumplir el objeto del presente contrato con plena autonomía profesional, administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo que no abra ningún vínculo laboral con el CONTRATANTE.</p> <p>15. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño.</p> <p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, ítem ejecución del contrato: cuenta de cobro y/o factura de venta (en caso de aplicar), Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido, Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud (conforme a la normatividad aplicable). ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	DICIEMBRE DE 2022

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20B-99 Entrada Principal COPER - Bogotá D.C.

No. del Conmutador - 461426 Ext. 39009 No. De fax Institucional

Correo electrónico de la unidad - dicre@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



**11. DOCUMENTOS QUE
SOPORTAN EL
CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES
CONTRACTUALES**

1. Asesorar, responder y efectuar seguimiento Presupuestal de la Dirección de Contratación Regional Especializada (DICRE) y Unidades Ordenadoras del Gasto del Ejército, elaborando informes mensuales del seguimiento presupuestal, presentando las estadísticas de avance en ejecución que le sean encomendadas por los Jefes de cada sección, al Director Dirección de Contratación Regional Especializada (DICRE) o quien haga sus veces

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO.
1	WORD - EXCEL	Recepcionar, consolidar y realizar seguimiento a la Información enviada por cada una de las Unidades Ordenadoras del Gasto.	SEGUIMIENTO
2	ORFEO	Realizar Oficios de Difusión y Gestión Administrativa a las diferentes Unidades Ordenadoras del Gasto	SEGUIMIENTO

4. Verificar, consolidar y coordinar el cumplimiento de la Circular vigente de Planes de necesidades de las Unidades Ordenadoras del Gasto, llevando la estadística de los Planes de necesidades que se encuentren pendientes por entregar afectando la ejecución de los recursos.

5. Realizar seguimiento mensual a las Unidades Ordenadoras del Gasto del Ejército, del concepto del ahorro de la fuerza, reserva presupuestal, cuentas por pagar, emitiendo informe al Jefe de Estado Mayor Generador de Fuerza del Ejército, Director Dirección de Contratación Estatal y/o Comandante Comando de Adquisiciones del Ejército, Comando Financiero y Presupuestal, de acuerdo a lo reportado por las Unidades.

Realizar seguimiento a la apropiación disponible y el presupuesto que cuente con Certificado de Disponibilidad Presupuestal, y emitiendo informe a las Unidades Ordenadoras del Gasto del Ejército, para que se realice las gestiones necesarias, con el fin de disminuir las perdidas presupuestales que se realiza por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

8. Consolidar la información de ejecución presupuestal de las diferentes Unidades Ordenadoras del Gasto del Ejército, en los formatos y/o programa que determine la Dirección de Contratación Regional Especializada o el Comando Superior, presentando informes estadísticos, con el respectivo análisis financiero sobre el comportamiento de cada Unidad, de acuerdo a lo solicitado por el Jefe área o el Director de la Dirección de Contratación Regional y Especializada o quien haga sus veces.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO.
1	EXCEL	Recepcionar, consolidar y realizar seguimiento a la Información correspondiente al Plazo Operaciones Logísticas bajo el Nit del Ejército Nacional de las diferentes Unidades Ordenadoras del Gasto.	SEGUIMIENTO

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20B-99 Entrada Principal COPER - Bogotá D.C.
No. del Conmutador - 461426 Ext. 39009 No. De fax Institucional
Correo electrónico de la unidad - dicre@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



2	CORREO - EXCEL	Recepción y consolidación de los correos soporte de cada uno de los plazos asignados	SEGUIMIENTO
3	EXCEL	Revisar y realizar correcciones a cada uno de los plazos asignados.	SEGUIMIENTO

9. Efectuar con la periodicidad necesaria, teniendo en cuenta las instrucciones del Director de DICRE o jefe de área en coordinación con el supervisor del contrato un boletín del área de gestión administrativa, relacionados con la aplicación de la normatividad vigente y corrección de los errores más recurrentes encontrados en las Unidades Ordenadoras del Gasto del Ejército, difundiendo las políticas que se deben tener en cuenta para evitar fallas que se puedan presentar a futuro.

10. Realizar semanalmente las presentaciones en PowerPoint para las videoconferencias ordenadas por el Segundo Comandante del Ejército, con el objeto de verificar los avances en la ejecución del presupuesto.

11. Realizar seguimiento a los procesos de contratación estatal en la plataforma SECOPII, a las Unidades Ordenadoras del Gasto del Ejército, con el fin de garantizar la ejecución de los recursos financieros de forma eficiente, eficaz y efectiva.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO.
1	PQR	Se consolidó reporte y soporte para dar respuesta a PQR 797266, 798592, 797609, 803880, 803832, 803696 807134, 801978, 803581, 811160, 804829, 804379 Neiva, 804379 Yopal, 804379 Puente Aranda, 804236, 811203, 812229, 812475, 807340, 807346, 794698, 813206, 814978, 807523, 809028 para cerrar requerimiento en la plataforma.	SEGUIMIENTO
2	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021201223 para remitir Aclaración PQR 823867 Pasto, conforme a lo requerido en el radicado. Reconocimiento Dotación Civil.	INFORMACION
3	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021597643 para difundir Circular 2022219021181353 Actualización Especialidad Semovientes en Sistema SAP - SILOG.	SEGUIMIENTO
4	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496019594903 para difundir Circular 2022430018673613 Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes "MDN/2021",	INFORMACION

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20B-99 Entrada Principal COPER - Bogotá D.C.

No. del Conmutador - 461426 Ext. 39009 No. De fax Institucional

Correo electrónico de la unidad - dicre@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



		Capitulo II Numeral 2.4 Funciones del Almacenista.	
5	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021174983 para difundir Circular 2022495020817703 Procedimientos Comando de Adquisiciones.	INFORMACION
6	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021502323 para difundir Circular 2022495020823893 Declaratoria de Incumplimiento Contractual, siempre con la base del Debido Proceso.	INFORMACION
7	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496020102323 para difundir Circular 2022430019862413 Reunión Seguimiento Operaciones Logísticas	SEGUIMIENTO
8	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021597013 para remitir por competencia Departamento de Comunicaciones - CEDE6 conforme a lo requerido en el radicado. Revisión Fallas Red de Datos la falta de comunicación del cerro repetidor "Cerro Perico" el cual brinda la comunicación a las unidades del departamento del Caquetá.	SEGUIMIENTO
9	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021601853 para remitir por competencia PQR 830656, Derecho de Petición donde solicita se tomen acciones con respecto al señor Milton Rojas, Cabo segundo en actividad del Ejército Nacional.	SEGUIMIENTO
10	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496020959863 Central Administrativa y Contable Regional Cúcuta, conforme a lo requerido en el radicado. Aclaración Retenciones Aplicadas empresa GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.	SEGUIMIENTO
11	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496019567103 para Remitir por competencia Comunicación 2022176019450193 y 2022176017264513 enviada por la Cenac Cúcuta Novedad que presenta conforme a la Circular No. 2022496017161143 listado	SEGUIMIENTO

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20B-99 Entrada Principal COPER - Bogotá D.C.

No. del Conmutador - 461426 Ext. 39009 No. De fax Institucional

Correo electrónico de la unidad - dicre@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



			del personal nuevo con derecho a Dotación Civil.	
	12	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496019932073 para dar respuesta a Comunicación Oficial 2022495019803663 temas de importancia que a tener en cuenta cuando se pase revista a las unidades.	SEGUIMIENTO
	13	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496019595693 para remitir por competencia PQR No.818245 818245 Derecho de Petición donde solicita la prórroga del Contrato 069, Proceso 078 Usaquén 2022.	SEGUIMIENTO
	14	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496019667333 para remitir por competencia PQR 818703 Derecho de Petición solicita el Acta de Liquidación derivada del contrato 177 Cenac Inteligencia 2020.	SEGUIMIENTO
	15	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496019935923 para remitir por competencia PQR 819822 Derecho de Petición donde solicita el reconocimiento en dinero respecto a Dotación Civil por retiro de la Institución.	SEGUIMIENTO
	16	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496020294363 para remitir por competencia PQR 822145 Derecho de Petición donde solicita el Acta de Liquidación derivada del contrato 137-DIADQ-CADCO-CENACPA-2019.	SEGUIMIENTO
	17	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496020292813 para remitir por competencia PQR 823867 Derecho de Petición donde solicita se tenga en cuenta el reconocimiento o Bono conforme a derecho adquirido de Dotación Civil para la vigencia 2022.	SEGUIMIENTO
	18	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496020296333 para remitir por competencia PQR 823975 Derecho de Petición donde solicita se adjunte firma de la Dirección, al documento adjunto derivado del Contrato 621 Cenac Personal 2021.	SEGUIMIENTO
	19	C.OFICIAL	Se realizó oficio No	SEGUIMIENTO

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20B-99 Entrada Principal COPER - Bogotá D.C.

No. del Conmutador - 461426 Ext. 39009 No. De fax Institucional

Correo electrónico de la unidad - dicre@buzon.ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



		2022496020653923 para remitir por competencia PQR 824859 Derecho de Petición donde solicita el pago de dineros 3 meses de alta.	
20	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496019595693 para remitir por competencia PQR No.818245 818245 Derecho de Petición donde solicita la prórroga del Contrato 069, Proceso 078 Usaquén 2022.	SEGUIMIENTO
21	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496019667333 para remitir por competencia PQR 818703 Derecho de Petición solicita el Acta de Liquidación derivada del contrato 177 Cenac Inteligencia 2020.	SEGUIMIENTO
22	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496019935923 para remitir por competencia PQR 819822 Derecho de Petición donde solicita el reconocimiento en dinero respecto a Dotación Civil por retiro de la Institución.	SEGUIMIENTO
23	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496020294363 para remitir por competencia PQR 822145 Derecho de Petición donde solicita el Acta de Liquidación derivada del contrato 137-DIADQ-CADCO-CENACPA-2019.	SEGUIMIENTO
24	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496020292813 para remitir por competencia PQR 823867 Derecho de Petición donde solicita se tenga en cuenta el reconocimiento o Bono conforme a derecho adquirido de Dotación Civil para la vigencia 2022.	SEGUIMIENTO
25	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496020296333 para remitir por competencia PQR 823975 Derecho de Petición donde solicita se adjunte firma de la Dirección, al documento adjunto derivado del Contrato 621 Cenac Personal 2021.	SEGUIMIENTO
26	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021501863 para remitir por competencia PQR 829163 Derecho de Petición donde solicita los Certificados de	SEGUIMIENTO

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 48 # 20B-99 Entrada Principal COPER - Bogotá D.C.
No. del Conmutador - 461426 Ext. 39009 No. De fax Institucional
Correo electrónico de la unidad - dicre@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



		Retenciones en la Fuente, Ica, e Iva aplicados por la Cenac de Neiva para los años 2020, 2021 y 2022.	
27	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021513723 para remitir por competencia PQR 829165 Derecho de Petición donde solicita los Certificados de Retenciones en la Fuente, Ica, e Iva aplicados por la Cenac Puente Aranda para los años 2020, 2021 y 2022.	SEGUIMIENTO
28	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021501513 para remitir por competencia PQR 829804 Derecho de Petición donde solicita la Certificación de Experiencia del contrato de compraventa 270-CENACAVIACION-2018.	SEGUIMIENTO
29	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021500733 para remitir por competencia PQR 830490 Derecho de Petición donde solicita Certificación del Contrato 418 DIADQ-CENACINGENIEROS-2019.	SEGUIMIENTO
30	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021598163 para remitir por competencia PQR 831436 Derecho de Petición donde solicita la Certificación del contrato 023 Cenac Yopal 2021.	SEGUIMIENTO
31	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021794853 para remitir por competencia PQR 831443 Derecho de Petición donde solicita se tomen acciones con respecto al señor Milton Rojas, Cabo Segundo en actividad del Ejército Nacional. Es de aclarar que este es el segundo radicado ya que la PQR 830656 con la misma petición fue remitida a DIFAB.	SEGUIMIENTO
32	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021795633 para remitir por competencia PQR 832290 Derecho de Petición donde manifiesta el incumplimiento de la Circular RS20211116041823 de fecha 16 de Noviembre de 2021 por parte de la Cenac Regional Cali.	SEGUIMIENTO

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20B-99 Entrada Principal COPER - Bogotá D.C.

No. del Conmutador - 461426 Ext. 39009 No. De fax Institucional

Correo electrónico de la unidad - dicre@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



	33	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021796273 para remitir por competencia PQR 832659 Derecho de Petición donde solicita se allegue Información conforme al listado del oficio adjunto, tomando como fundamento el contrato 035-ACOF-A-EJC-2017.	SEGUIMIENTO
	34	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496020098103 para dar traslado a queja dirigida por la señora LILIANA ANDREA MURILLO PARDO identificada con CC 30.506.729 bajo radicado de fecha 03 de Noviembre donde manifiesta en que a la fecha no se ha realizado el pago de los honorarios derivados del contrato de Prestación de Servicios para el Centro de Educación Militar 191 de 2022.	SEGUIMIENTO
	35	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021602843 Notificación Auto Admite Tutela Rad 202200509 DISAN	SEGUIMIENTO
	36	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 022496021599933 Notificación Auto Admite Tutela Rad 202200509 BASER 12	SEGUIMIENTO
	37	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021599113 Notificación Auto Admite Tutela Rad 202200509 CENAC FLORENCIA	SEGUIMIENTO
	38	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496020656423 Solicitud Entrega Soportes Convenios de Colaboración	SEGUIMIENTO
	39	C.OFICIAL	Se realizó oficio No Se realizó oficio No Solicitud Información caso 12.362 "Familiares de Luis Fernando Lalinde Lalinde".	SEGUIMIENTO
	40	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496020656723 Requerimiento Primera División Jefe de Estado Mayor de la Primera División solicita a la Central Administrativa y Contable Especializada de Convenios, los soportes formato PDF de ejecución del convenio 20-020 suscrito con la empresa Inter Colombia que benefician a la Primera División, Décima Brigada y Segunda Brigada, BIVER,	SEGUIMIENTO

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20B-99 Entrada Principal COPER - Bogotá D.C.

No. del Conmutador - 461426 Ext. 39009 No. De fax Institucional

Correo electrónico de la unidad - dicre@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



			BAPOP, GBMAT, los cuales fueron pactados en dinero y consignados a la cuenta de la Cenac Convenios.	
	41	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021794243 Remisión por Competencia Comunicación 2022512021387333 donde solicita se estudie la posibilidad de continuar con el, suministro de combustible asignado mediante contrato 031 CENAC CONVENIOS 2022, Convenio MINESA 21-024 cuya vigencia expiro el 17 de Noviembre de 2022.	SEGUIMIENTO
	42	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021602843 Notificación Sentencia 256 Tutela Rad 202200495 DISAN	SEGUIMIENTO
	43	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021797963 Notificación Sentencia 256 Tutela Rad 202200495 BASER 12	SEGUIMIENTO
	44	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496021796873 Notificación Sentencia 256 Tutela Rad 202200495 CENAC FLORENCIA	SEGUIMIENTO
	45	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496022039953 Difusión Circular 2022496022039953 Boletín Informativo No 45 Ahorro de los servicios públicos en temporada navideña.	SEGUIMIENTO
	46	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496022213063 para remitir por competencia PQR 835391 Derecho de Petición donde denuncia maltrato por parte de la Subteniente Alejandra Rodríguez Benavides contra el personal de Prestadores de servicio de la Central Administrativa y Contable Regional de Tolemaida.	SEGUIMIENTO
	47	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496022331173 para remitir por competencia PQR 836139 Derecho de Petición donde solicita le sea expedida la Certificación de Cumplimiento del contrato 307 Cenac Educación 2022.	SEGUIMIENTO
	48	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496022330653 para remitir	SEGUIMIENTO

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20B-99 Entrada Principal COPER - Bogotá D.C.

No. del Conmutador - 461426 Ext. 39009 No. De fax Institucional

Correo electrónico de la unidad - dicre@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



			por competencia PQR 836384 Derecho de Petición donde solicita le sea expedida la Certificación de Experiencia del contrato 047 Cenac Barranquilla 2022 y el Certificado de Retenciones derivado del mismo.	
	49	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496022215293 Notificación Auto Admite Tutela Rad 202200272-00 BASER 12	SEGUIMIENTO
	50	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496022319683 Notificación Auto Admite Tutela Rad 202200273-00 BASER 12	SEGUIMIENTO
	51	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496022214793 Notificación Auto Admite Tutela Rad 202200272-00 CENAC FLORENCIA	SEGUIMIENTO
	52	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496022320083 Notificación Auto Admite Tutela Rad 202200273-00 CENAC FLORENCIA	SEGUIMIENTO
	53	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496022213863 Notificación Auto Admite Tutela Rad 202200272-DISAN	SEGUIMIENTO
	54	C.OFICIAL	Se realizó oficio No 2022496022319373 Notificación Auto Admite Tutela Rad 202200273-DISAN	SEGUIMIENTO
	55	C.OFICIAL	Asesoría Telefónica Cenac y Unidades Ordenadoras del gasto para el diligenciamiento y envío de a información solicitada en los diferentes plazos requeridos.	SEGUIMIENTO
	56	C.OFICIAL	Apoyar las demás actividades que surjan en el cumplimiento de las funciones del Área de Bienes y Servicios	SEGUIMIENTO
12. VALOR DEL CONTRATO		Valor total: \$47.586.000.00 Valor autorizado a pagar: \$4.326.000.00		
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL		Obligación	Entidad	Vlr. Pago
		PENSIÓN	COLPENSIONES	\$276.900.00
		SALUD	SANITAS	\$216.300.00
		ARL	SURA	\$9.100.00

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20B-99 Entrada Principal COPER - Bogotá D.C.

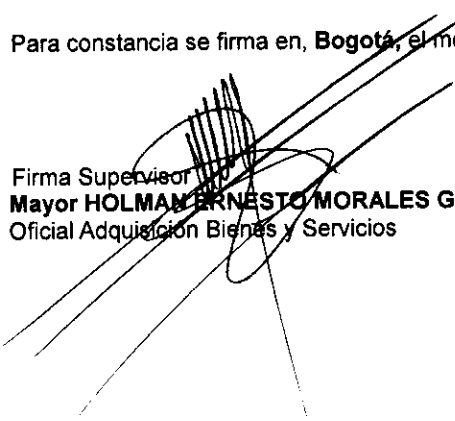
No. del Conmutador - 461426 Ext. 39009 No. De fax Institucional

Correo electrónico de la unidad - dicre@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<p>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.</p> <p>2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.</p> <p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <p>3. Cuenta de Cobro</p>
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☐ TOTAL ☒</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	Se avala el pago correspondiente a las actividades del mes de DICIEMBRE

Para constancia se firma en, **Bogotá**, el mes de DICIEMBRE de 2022

Firma Supervisor 
Mayor HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS
 Oficial Adquisición Bienes y Servicios

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20B-99 Entrada Principal COPER - Bogotá D.C.

No. del Conmutador - 461426 Ext. 39009 No. De fax Institucional

Correo electrónico de la unidad - dicre@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

